

# NOTIFICACIÓN ADMISIÓN TUTELA - RAD. 2023-00268-00 - ACTE. ALIA



Sticker ENTRADA

Juzgado 12 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudic

Jue 12/10/2023 17:01

Para: carlosvalenciavalero@gmail.com <carlosvalenciavalero@gmail.com>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>; webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@supersociedades.gov.co>; constructorasintagma@hotmail.com <constructorasintagma@hotmail.com>

Al contestar cite:  
N° Radicado: 2023-01-827542  
Fecha: 13/10/2023 07:11  
Remitente: Juzgado 12 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali  
Folios: 1 Anexos: NO

📎 9 archivos adjuntos (4 MB)

autorización alianza.pdf; ACCION DE TUTELA- ALIANZA CONSTRUCTOR.pdf; BDSS01-#113071120-v1-2022-03-009193-000 (22-09-22).PDF; Camara de comercio de fecha 26 de mayo del 2.023.pdf; 12. CALIFICACION Y GRADUACION CONSTURCTORA SINTAGMA AGOSTO 2023.pdf; 16919 AUTO DE ADMISION SINTAGMA 17 MAY 2023.PDF; ALIANZA AUTO LIQUIDACION JUDICIAL.PDF; BDSS01-#112973940-v1-2022-03-007933-000 23 de agosto del 2.022.PDF; 2023-00268-00 AutoAdmiteTutela.pdf;

Buenas tardes.

Me permito notificar admisión de tutela en referencia.

Cordialmente.

Ana María Vélez Villegas  
Asistente Judicial

Juzgado Doce Civil Del Circuito  
Edificio Pedro Elias Serrano Abadía  
Carrera 10 N° 12-15 Piso 13 Palacio de Justicia  
Tel. 8986868 Ext. 4122 - 4123  
Santiago de Cali (Valle del Cauca), Colombia.

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5° del Decreto 306 de 1992. Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

## ACUSO DE RECIBIDO,

El horario de este buzón electrónico es de **LUNES A VIERNES de 8:00 AM a 5:00 PM**, los correos electrónicos que se remitan por fuera de estos horarios se entenderán entregados el día y hora hábil siguiente a su recepción.

correo electrónico: **J12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co**

sitio web: **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-012-civil-del-circuito-de-cali>**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**De:** Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 11 de octubre de 2023 10:33 a. m.

**Para:** Juzgado 12 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** constructorasintagma@hotmail.com <constructorasintagma@hotmail.com>

**Asunto:** RV: TUTELA EN CONTRA DE LA SUPERSOCIEDADES

*Buen día*

*Enviamos adjunto TUTELA allegado a esta oficina por medio de correo electrónico y que por reparto le correspondió a su despacho.*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 11/oct./2023

Página 1\*

CORPORACION	GRUPO TUTELAS	CD. DESP	SECUENCIA:	FECHA DE REPARTO
JUZGADOS DE CIRCUITO		134	286966	11/oct./2023
REPARTIDO AL DESPACHO				

JUZGADO 12 CIVIL CIRCUITO DE CALI

<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>SUJETO PROCESAL</u>
SD1911456	CARLOS FARNEY VALENCIA VALERO		01 *
900270082-6	ALIANZA CONSTRUCTOR S.A.S		* **

מזהה מסמך: 93382916

C27001-CS02BE00

CUADERNOS 1

ysalinac

FOLIOS

OJRPTP - CORREO ELECTRONICO

EMPLEADO

OBSERVACIONES

SE DA UN SD EN DEMANDANTE EN LA CEDULA - 93382916 APARECE GRABADO COMO -  
CARLOS FANERY VALENCIA VALERO

# REVISION PREVIA AL REPARTO:

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

NUEVA CONSULTA    CONSULTAR CUANDO ESTÁ EN EL 250    CONSULTAR SI HAY NUEVA PRESENTACIÓN

INGRESE NOMBRE:   Demandante  
 Demandado  
 Apoderado

NOMBRE CONSULTADO: %CARLOS%FARNEY%VALENCIA%VALERO%

RESULTADO DE LA BUSQUEDA

ATENCIÓN

NO HAY INFORMACION CON NOMBRE:  
%CARLOS%FARNEY%VALENCIA%VALERO%.

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

NUEVA CONSULTA    CONSULTAR CUANDO ESTÁ EN EL 250    CONSULTAR SI HAY NUEVA PRESENTACIÓN

IDENTIFICACION:   Demandante  
 Demandado  
 Apoderado

NOMBRE:

RESULTADO DE LA BUSQUEDA

ATENCIÓN

NO HAY INFORMACION CON IDENTIFICACION 93382916.

# REVISION POR SECUENCIA DE REPARTO:

CORPORACION:

ESPECIALIDAD:

SECUENCIA:

  

	Fecha	Secuencia	Juzgado	Parte	ID	Nombre	nomgr
▶ 1	11/10/2023 10:32 a. m.	286966	JUZGADO 12 CIVIL CIRCUITO DE CALI	01	900270082-6	ALIANZA CONSTRUCTOR S.A.S	TUTEI
2	11/10/2023 10:32 a. m.	286966	JUZGADO 12 CIVIL CIRCUITO DE CALI	01	SD1911456	CARLOS FARNEY VALENCIA VALERO	TUTEI
3	11/10/2023 10:32 a. m.	286966	JUZGADO 12 CIVIL CIRCUITO DE CALI	02	EN0000000058050	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA	TUTEI

Cordial saludo,

# Yasely Salinas Contreras

## Oficina Judicial Cali

---

**De:** Recepción Procesos Reparto - Valle del Cauca - Cali <repartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** miércoles, octubre 11, 2023 8:08 AM

**Para:** Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RV: TUTELA EN CONTRA DE LA SUPERSOCIEDADES

Buen día.

Envío TUTELA para reparto.

Cordial saludo,

Paola Barón

---

**De:** CONSTRUCTORA SINTAGMA S.A.S <constructorasintagma@hotmail.com>

**Enviado:** martes, octubre 10, 2023 4:57 PM

**Para:** Recepción Procesos Reparto - Valle del Cauca - Cali <repartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Valencia <carloswalenciavalero@gmail.com>

**Asunto:** TUTELA EN CONTRA DE LA SUPERSOCIEDADES

Cordial saludo.

Señores:

**REPARTO CALI**

Por medio del presente me permito radicar **ACCIÓN DE TUTELA**, de la siguiente referencia:

**ACCIONANTE: ALIANZA CONSTRUCTOR S.A.S**

**ACCIONADOS: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Esto con autorización enviada el día 10 de octubre del 2.023 a las 9:39 a.m desde correo electrónico [carloswalenciavalero@gmail.com](mailto:carloswalenciavalero@gmail.com), para realizar trámites legales en nombre de CARLOS VALENCIA, como representante legal de ALIANZA CONSTRUCTOR S.A.S.

Cordialmente,

**MARÍA CAMILA GIRÓN LÓPEZ**  
**ABOGADA**

---



Libre de virus. [www.avg.com](http://www.avg.com)

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este

mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.